



ATENCIÓN vecinos de Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango.



te informa de los mantenimientos programados en la red eléctrica, para mejorar la calidad del servicio

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL 1 AL 7 DE SEPTIEMBRE

2385-2222 es el número de atención al usuario las 24 horas, los 365 días del año.
Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. - Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.

Esta semana daremos mantenimiento y haremos adiciones a la red en las comunidades descritas abajo

Departamento	No.	Municipio	Lugares afectados	Fecha y día de suspensión	Hora inicio	Hora fin	Sub-estación y/o línea afectada
Quetzaltenango	1	Huitán	Aldea Loma Linda, Carretera a Sibilia.	Martes 2	9:00	18:00	SAN LORENZO
	2	Huitán	Aldea Loma Linda.	Jueves 4	9:00	18:00	SAN LORENZO
Totonicapán	3	Momostenango	Sector 2ª. Avenida Centro Codac.	Miércoles 3	9:00	12:00	MOMOSTENANGO
	4	Momostenango	2ª. Av. 7 zona 3, Tienda Rosales.	Miércoles 3	9:00	12:00	MOMOSTENANGO
	5	Momostenango	Sector Zona 1.	Miércoles 3	13:00	16:00	MOMOSTENANGO
	6	Momostenango	Sector Zona 2.	Miércoles 35	13:00	16:00	MOMOSTENANGO
Huehuetenango	7	Unión Cantinil	Aldea Buenos Aires Cantinil.	Lunes 1	7:00	15:00	LAS HULERAS
	8	Chiantla	Aldeas Paquix.	Lunes 1	9:00	17:00	CHOCHAL
	9	San Antonio Huista	Sector Bomberos Voluntarios, sector 1 cantón Norte.	Martes 2	9:00	17:00	JACALTENANGO
	10	Nentón	Aldeas La Laguna, La Union, Ojo de Agua, Chacaj.	Jueves 4	9:00	17:00	JACALTENANGO
	Santa Ana Huista	Aldea Cuatro Caminos.					

ESTA SUSPENSIÓN NO AUTORIZA A INSTITUCIONES Y/O PERSONAS AJENAS A LA DISTRIBUIDORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS LÍNEAS AFECTADAS POR LAS INTERRUPCIONES.

Las localidades mencionadas serán afectadas únicamente dentro de los horarios que se indican en la tabla anterior. Cualquier modificación a dichos horarios deberá ser notificada al teléfono de atención al usuario indicado en el encabezado de esta publicación, en donde le deberán de proporcionar su NÚMERO DE RECLAMO el cual le será útil para que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica pueda darle seguimiento a su queja. **Base legal: Inciso d). Art. 64 de las Normas Técnicas del Servicio de Distribución y en el Numeral 4, Art. 11 del Reglamento de Reclamos emitidos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

ENERGUATE es una marca registrada de las distribuidoras de electricidad de Oriente y Occidente.

